INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 555/2018 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la ***Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046***, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 10 de diciembre de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1664/2018.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 10 de diciembre de 2018, observándose la recepción de 9 (nueve) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	DATASYSTEMS	PRESENTA	LA CONSOLIDADA S.A. Nº 007.1508.043911/000	Gs. 233.712.652
2	INFOSYSTEMS	PRESENTA	INTERCONTINENTAL S.A 1508017314	Gs. 171.600.000
3	PRINTEC S.A	PRESENTA	LA CONSOLIDADA S.A. Nº 007.1508.043956/000	Gs. 85.837.000
4	OFFICE COMPU S.A	PRESENTA	GENERAL SEGUROS 1508010810	Gs. 186.066.000
5	BIOS INFORMATICA	PRESENTA	INTERCONTINENTAL S.A 1508017309	Gs. 189.600.000
6	SDA PARAGUAY S.A	PRESENTA	LA CONSOLIDADA S.A. Nº 007.1508.044299/000	Gs. 176.640.000
7	DATALAB	PRESENTA	LA CONSOLIDADA S.A. Nº 007.1508.043943/000	Gs. 179.935.500
8	SHIROSAWA COMPANY SAIC	PRESENTA	ASEGURADORA YACYRETA 28.1508.003660.000	Gs. 79.710.000
9	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	PRESENTA	ASEGURADORA DEL ESTE S.A 15080094797 ENDOSO 1	Gs. 167.749.680

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	DATASYSTEMS	Gs. 233.712.652	Gs. 233.712.652	0	11.685.633	30.000.000
2	INFOSYSTEMS	Gs. 171.600.000	Gs. 171.600.000	0	8.580.000	10.000.000
3	PRINTEC S.A	Gs. 85.837.000	Gs. 85.837.000	0	4.291.850	12.000.000
4	OFFICE COMPU S.A	Gs. 186.066.000	Gs. 186.066.000	0	9.303.300	30.000.000
5	BIOS INFORMATICA	Gs. 189.600.000	Gs. 189.600.000	0	9.480.000	20.000.000
6	SDA PARAGUAY S.A	Gs. 176.640.000	Gs. 176.640.000	0	8.832.000	11.000.000
7	DATALAB	Gs. 179.935.500	Gs. 179.932.500	3.000	8.996.625	10.000.000
8	SHIROSAWA COMPANY SAIC	Gs. 79.710.000	Gs. 79.710.000	0	3.985.500	7.500.000
9	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	Gs. 167.749.680	Gs. 167.749.680	0	8.387.484	12.000.000

Todos los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

Asimismo se verifica que en el Acta de Apertura N° 080/2018 se consignó de manera incorrecta el monto total ofertado, según se puede verificar en la oferta original del oferente foja N° 007, debiendo ser Gs. 179.932.500.

Se transcribe la Observación de la firma Shirosawa Company SAIC: Con respecto a la oferta presentada para el ítem N° 3 Fotocopiadoras por parte de la empresa Printec S.A. No cumple en cuanto al lenguaje de impresión KPDL3 (PS3), Ricoh no puede emular ese lenguaje de impresión.
DESCARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: la observación será analizada en el Apartado de Verificación del Cumplimiento de Especificaciones técnicas del presente informe.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	DATASYSTEMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INFOSYSTEMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PRINTEC S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OFFICE COMPU S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	BIOS INFORMATICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SDA PARAGUAY S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	DATALAB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SHIROSAWA COMPANY SAIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

3. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	DATASYSTEMS	C	CUMPLE
2	INFOSYSTEMS	NC	NO CUMPLE
3	PRINTEC S.A	N/A	NO APLICA
4	OFFICE COMPU S.A	NP	NO PRESENTA
5	BIOS INFORMATICA		
6	SDA PARAGUAY S.A		
7	DATALAB		
8	SHIROSAWA COMPANY SAIC		
9	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L		

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A) Formulario de Oferta *	C	C	C	C	C	C	C	C	C
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C	C	C	C	C	C	C
C) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	C	N/A	N/A	C	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	C	N/A	N/A	C	N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	C	N/A	N/A	C	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	C	N/A	N/A	C	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	**NP**	N/A	N/A	C	N/A	N/A	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	C	N/A	N/A	C	N/A	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

REQUERIMIENTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C
Patente municipal vigente	C	N/A	C	C	N/A	C	C	C	C
E) Oferentes en Consorcio.									
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.									
1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2. Catálogo de cada ítem en español, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.									
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2. Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos", conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación.	C	**NP**	C	C	C	C	C	C	C
3. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de equipos conforme al o los ítems requeridos (impresoras, computadoras personales, detectores de billetes falsos).	C	C	C	C	C	C	C	C	C
4. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	**NP**	C	C	C	C	C	C	C
5. Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados	C	**NP**	C	C	C	C	C	C	C
6. Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C	**NP**	C	C	C	C	C	C	C
7. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	**NP**	C	C	C	C	C	C	C
8. El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo	C	**NP**	C	C	C	C	C	C	C
Cualquier otro documento adicional requerido.									
• Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LAS SIGUIENTES NOTAS:

NOTA FCV-CE N° 212/2018 a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A. en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Composición de costos de los ítems 1, 2, 3, considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado

NOTA FCV-CE N° 213/2018 a la empresa INFOSYSTEMS en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios **2017**, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos", conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato,

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.

- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.

Respuesta: la empresa no ha respondido lo solicitado, **por tanto se procede a desestimar su oferta y no será tenida en cuenta para la evaluación de calificación posterior.**

NOTA FCV-CE N° 214/2018 a la empresa PRINTEC S.A. en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos", conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación.
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados
- Presentar documento que avale el cumplimiento del Lenguaje de Impresión KPDL3 (ps3) requerido en las especificaciones técnicas del Ítem N° 3 Fotocopiadora Multifuncional, debido a que en el catálogo presentado no especifica dicha característica.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado

NOTA FCV-CE N° 215/2018 a la empresa OFFICE COMPU S.A. en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Composición de costos de los ítems 4, considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado

NOTA FCV-CE N° 216/2018 a la empresa BIOS INFORMATICA en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados
- Catálogo de cada ítem en español, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos", conforme a lo requerido en la Sección II Criterios de Evaluación
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de equipos conforme al o los ítems requeridos (impresoras, computadoras personales, detectores de billetes falsos).
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado.

NOTA FCV-CE N° 217/2018 a la empresa SDA PARAGUAY S.A. en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado

NOTA FCV-CE N° 218/2018 a la empresa DATALAB en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- Composición de costos de los ítems 139, considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado

NOTA FCV-CE N° 219/2018 a la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC en fecha 10 de diciembre de 2018 solicitando los siguientes documentos:

- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Composición de costos de los ítems 2, considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo lo solicitado

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ITEM.*

OFERENTES	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	**1**	**43212105-001**	**Impresora láser blanco y negro**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**6**	**2.000.000**	**12.000.000**	
PRINTEC S.A.	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	RICOH	CHINA	6	1.405.000	**8.430.000**	-29,75
SHIROSAWA COMPANY SAIC	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	6	1.970.000	**11.820.000**	-1,50
BIOS INFORMATICA	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	6	2.100.000	**12.600.000**	5,00
DATA SYSTEMS SAECA	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD	CANON	CHINA	6	4.018.138	**24.108.828**	100,91
INFOSYSTEMS	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD			6	-	-	-100,00
OFFICE COMPU S.A.	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD			6	-	-	-100,00
SDA PARAGUAY S.A.	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD			6	-	-	-100,00
DATALAB S.A.	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD			6	-	-	-100,00
MASTERSOFT PARAGUAY SRL	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNIDAD	UNIDAD			6	-	-	-100,00
REFERENCIAL	**2**	**43212110-002**	**Impresora multifuncion laser**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**10**	**5.000.000**	**50.000.000**	
SHIROSAWA COMPANY SAIC	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	10	3.325.000	**33.250.000**	-33,50
PRINTEC S.A.	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD	RICOH	CHINA	10	4.867.500	**48.675.000**	-2,65
DATA SYSTEMS SAECA	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD	CANON	CHINA	10	13.851.160	**138.511.600**	177,02
INFOSYSTEMS	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	-100,00
OFFICE COMPU S.A.	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	-100,00
BIOS INFORMATICA	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	-100,00
SDA PARAGUAY S.A.	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	-100,00
DATALAB S.A.	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	-100,00
MASTERSOFT PARAGUAY SRL	2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	-100,00
REFERENCIAL	**3**	**44101501-002**	**Fotocopiadora Multifuncional**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**4**	**10.000.000**	**40.000.000**	
PRINTEC S.A	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD	RICOH	CHINA	4	7.183.000	**28.732.000**	-28,17

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

SHIROSAWA COMPANY SAIC	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	4	8.660.000	**34.640.000**	-13,40
DATA SYSTEMS SAECA	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD	CANON	CHINA	4	17.773.056	**71.092.224**	77,73
INFOSYSTEMS	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD			4	-	-	**-100,00**
OFFICE COMPU S.A.	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD			4	-	-	**-100,00**
BIOS INFORMATICA	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD			4	-	-	**-100,00**
SDA PARAGUAY S.A.	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD			4	-	-	**-100,00**
DATALAB S.A.	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD			4	-	-	**-100,00**
MASTERSOFT PARAGUAY SRL	3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	UNIDAD			4	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**4**	**43211508-001**	**Computadoras Tipo 2 - Personal**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**30**	**5.000.000**	**150.000.000**	
MASTERSOFT PARAGUAY SRL	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD	MSP TECH	PARAGUAY	30	5.591.656	**167.749.680**	11,83
INFOSYSTEMS	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	30	5.720.000	**171.600.000**	14,40
SDA PARAGUAY S.A.	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	30	5.888.000	**176.640.000**	17,76
BIOS INFORMATICA	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	30	5.900.000	**177.000.000**	18,00
DATALAB S.A.	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD	DELL	EEUU	30	5.997.750	**179.932.500**	19,96
OFFICE COMPU S.A.	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD	HP	MEXICO/CHINA	30	6.202.200	**186.066.000**	24,04
PRINTEC S.A.	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD			30	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD			30	-	-	**-100,00**
DATA SYSTEMS SAECA	4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	UNIDAD	UNIDAD			30		-	**-100,00**
REFERENCIAL	**5**	**44111609-003**	**Aparato detector de billetes falsos**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**10**	**500.000**	**5.000.000**	
INFOSYSTEMS	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
OFFICE COMPU S.A.	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
BIOS INFORMATICA	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
SDA PARAGUAY S.A.	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
DATALAB S.A.	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
MASTERSOFT PARAGUAY SRL	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10	-	-	**-100,00**
DATA SYSTEMS SAECA	5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	UNIDAD	UNIDAD			10		-	**-100,00**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En aplicación de lo dispuesto en el Art 61° Método de Evaluación inciso 3, se procede a seleccionar a las firmas **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y SHIROSAWA COMPANY SAIC** como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

El Comité de Evaluación ha solicitado el apoyo técnico del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, quien procedio a verificar las especificaciones técnicas de los Bienes Ofertados por los oferentes, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en el Pliego de Base y Condiciones. El informe mencionado forma parte del presente informe y se encuenta disponible dentro del expediente del llamado.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.	C	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	NC	NO CUMPLE
3	SHIROSAWA COMPANY SAIC	N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	1	2	3
1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	-	C	C
2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	-	C	C
3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	-	C	C
4	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Personal	C	-	-
5	44111609-003	Aparato detector de billetes falsos	-	-	-

ÍTEM 3 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

En atención a la observación realizada en el Acta de apertura:
Se transcribe la Observación de la firma Shirosawa Company SAIC: Con respecto a la oferta presentada para el ítem N° 3 Fotocopiadoras por parte de la empresa Printec S.A. No cumple en cuanto al lenguaje de impresión KPDL3 (PS3), Ricoh no puede emular ese lenguaje de impresión.

Se aclara cuanto sigue:

- Lenguaje de impresión KPDL3 (PS3). Sobre este punto solicitamos por medio de la Nota N° 214/2018 aclaracion al respecto: Presentar documento que avale el cumplimiento del Lenguaje de Impresión KPDL3 (ps3) requerido en las especificaciones técnicas del Ítem N° 3 Fotocopiadora Multifuncional, debido a que en el catálogo presentado no especifica dicha característica

  Descargo del comité: Según informe elaborado por el Departamento de Informática, se aclara que la Característica KPDL3 (PS3) es una emulación del Lenguaje de Impresión PostScript 3. En tal sentido, la empresa PRINTEC S.A. ha presentado su catálogo indicando que la impresora ofertada para este ítem cuenta con el Lenguaje de Impresión PostScript 3TM Genunino. Por lo tanto, el producto ofertado por la firma PRINTEC S.A. cumple con los requisitos mínimos del Pliego de Bases y Condiciones.

5. A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN II - A LAS EMPRESAS CALIFICADAS COMO LAS MAS BAJAS

En aplicación de lo dispuesto en el Art 61° Método de Evaluación inciso 3, se procede a evaluar a las firmas que estén posicionadas como la más baja, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos.

- **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.**
- **PRINTEC S.A.**
- **SHIROSAWA COMPANY SAIC**

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*"....

Por **MEMORÁNDUM CE N° 074/2018** de fecha 10 de diciembre de 2018, se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

Respuesta: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.		
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**
1	690.021	Luis Oreggioni
2	1.874.842	María C. Balbuena

C.I. 690.021 Luis Oreggioni

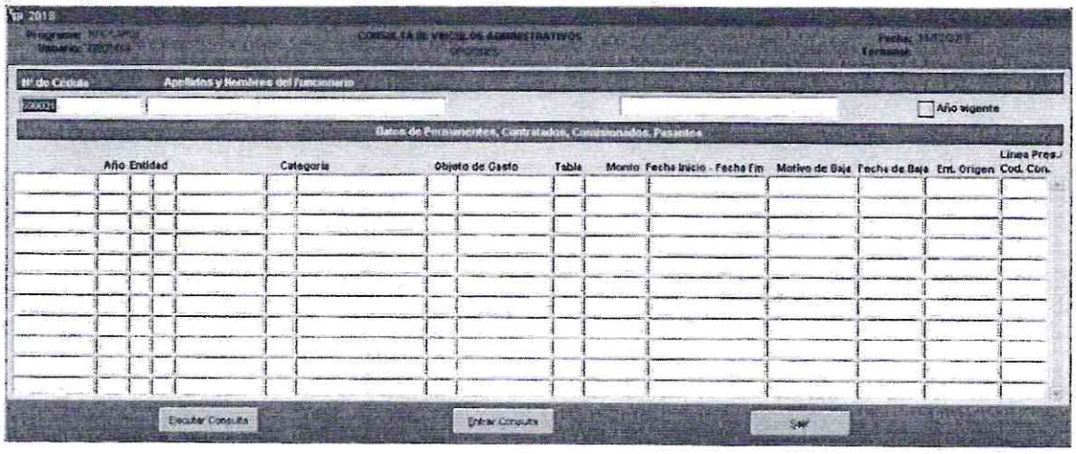

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.874.842 María C. Balbuena

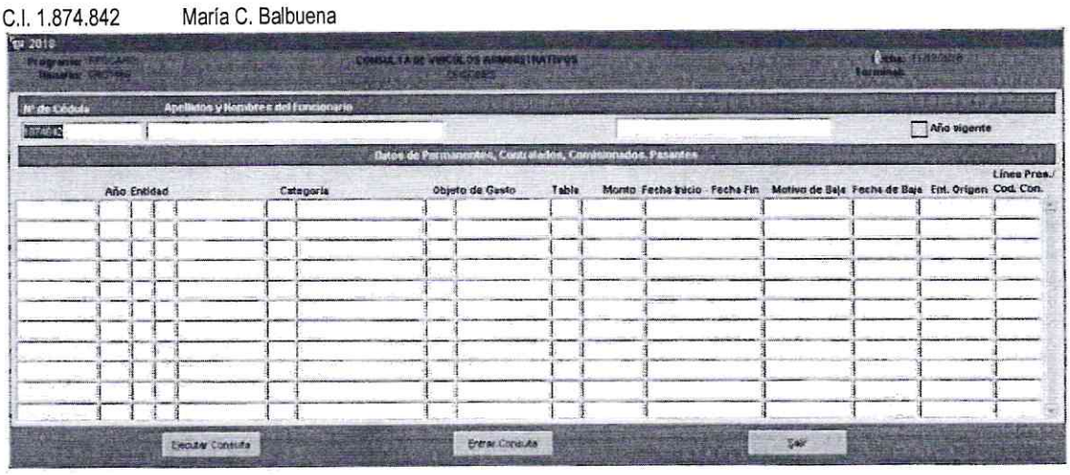

No presenta registros en el SINARH

PRINTEC S.A.		
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**
1	2.894.012	RAUL F. HEISECKE P.
2	933.654	LAUREL FERREIRO CRISTALDO
3	3.381.938	RENATO ORTELLADO ODDONE
4	744.500	IGNACIO A. ORTELLADO R.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

C.I. 2.894.012 RAUL F. HEISECKE P.

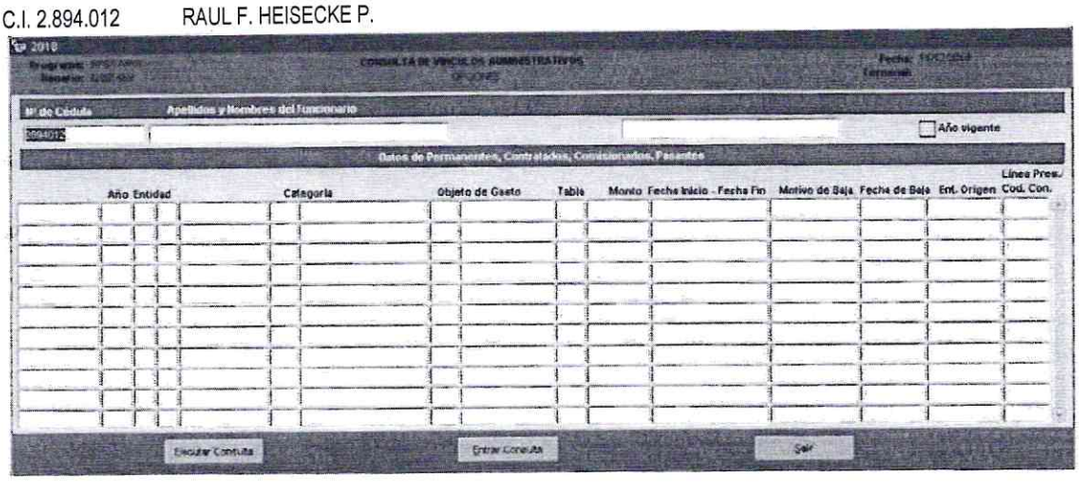

No presenta registros en el SINARH

C.I. 933.654 LAUREL FERREIRO CRISTALDO

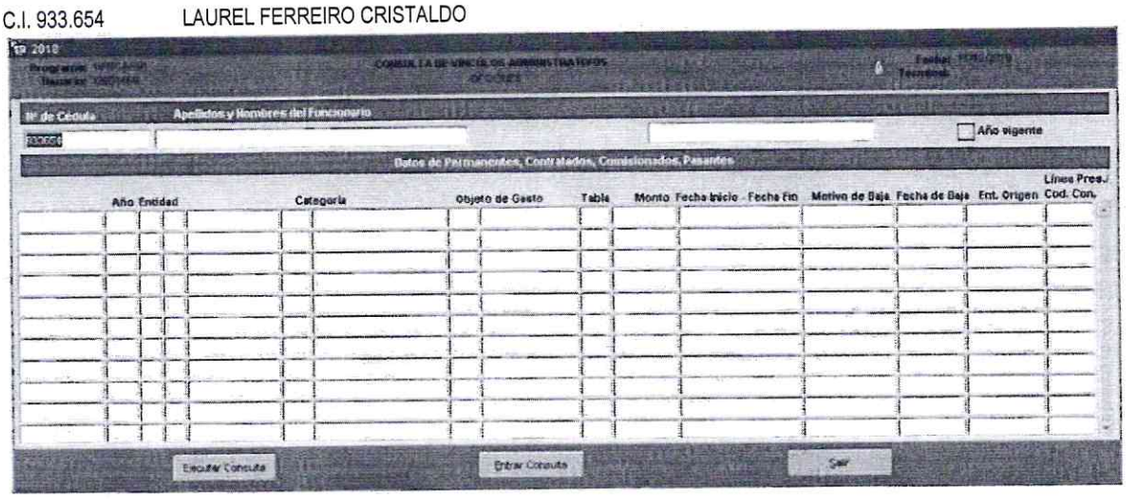

No presenta registros en el SINARH

C.I. 3.381.938 RENATO ORTELLADO ODDONE

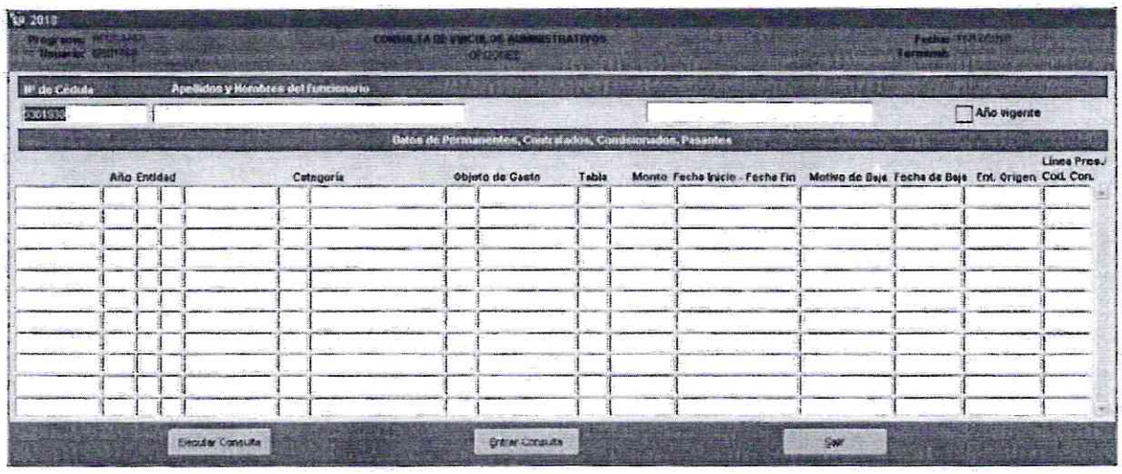

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

C.I. 744.500 IGNACIO A. ORTELLADO R.

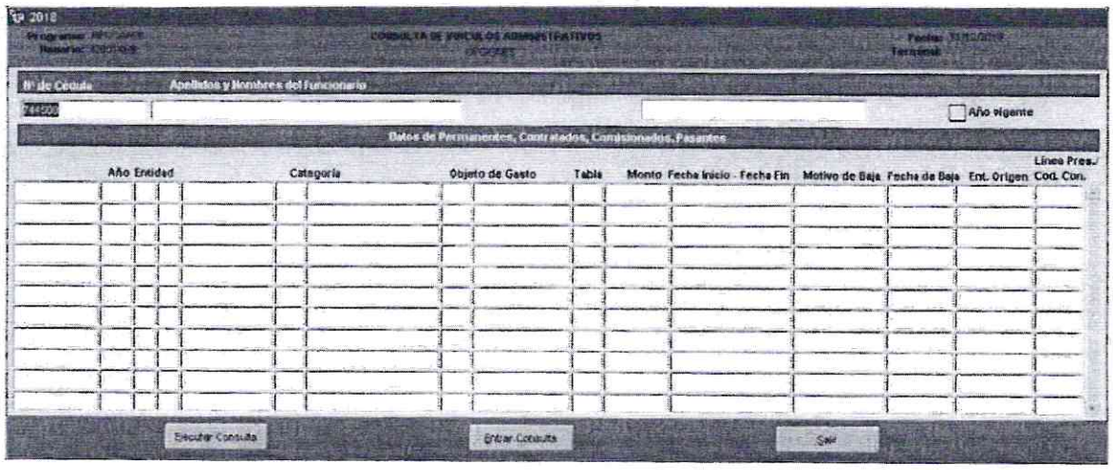

No presenta registros en el SINARH

SHIROSAWA COMPANY SAIC		
ITEM	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**
1	373.438	TOSHIKAZU SHIROSAWA
2	456.031	TOSHIKO KOBUCHI DE SHIROSAWA
3	456.030	KYOKO ROBUCHI
4	382.009	ENRIQUE SUZUKI
5	1.105.067	KEIICHI SHIROSAWA
6	1.255.460	KAORI SHIROSAWA
7	4.998.551	GUSTAVO MARTÍN ASCENCIO

C.I. 373.438 TOSHIKAZU SHIROSAWA

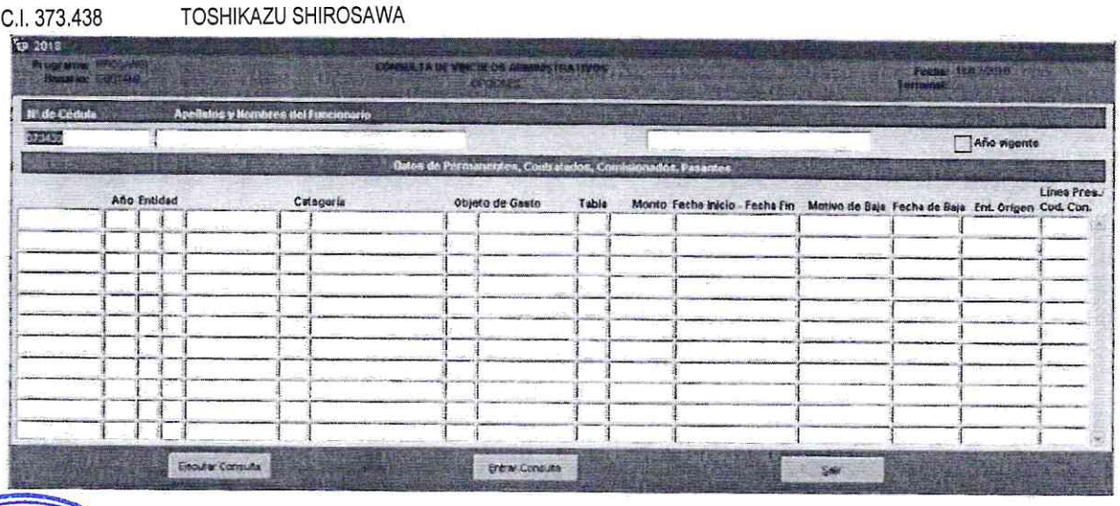

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

C.I. 456.031 TOSHIKO KOBUCHI DE SHIROSAWA

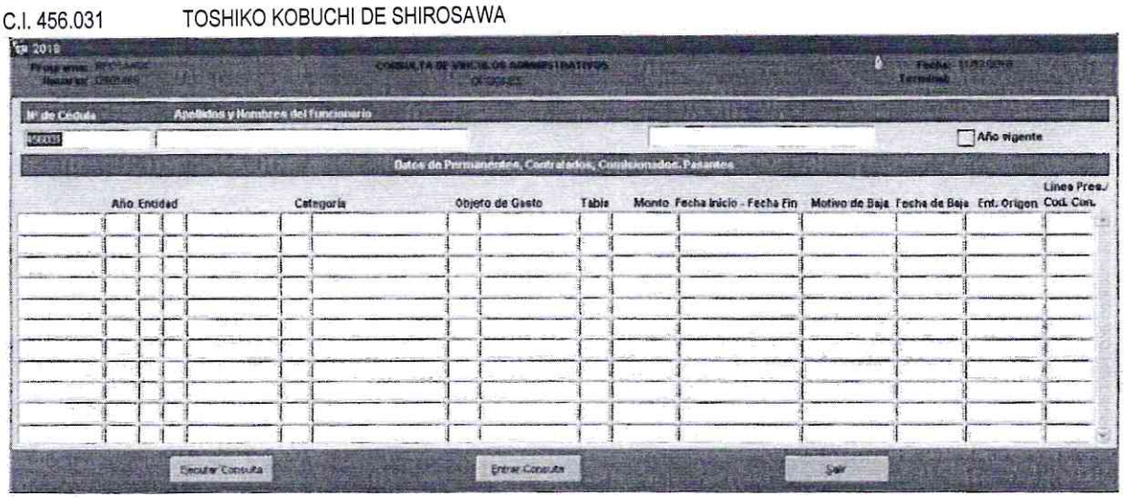

No presenta registros en el SINARH

C.I. 456.030 KYOKO ROBUCHI

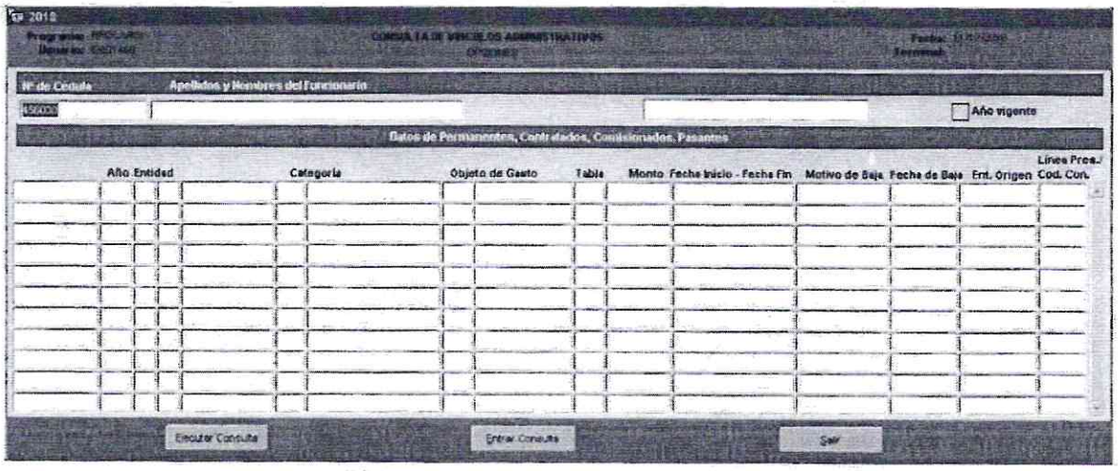

No presenta registros en el SINARH

C.I. 382.009 ENRIQUE SUZUKI

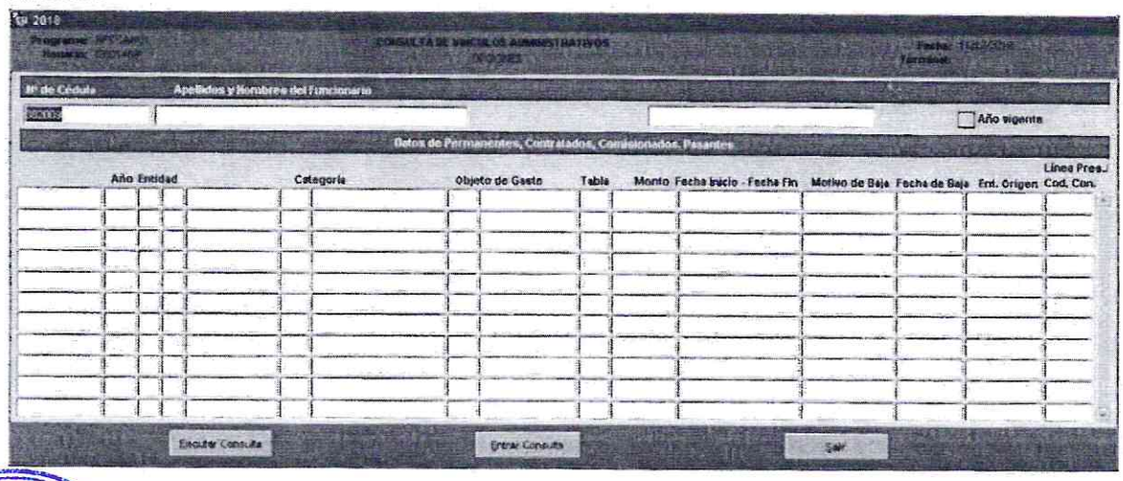

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

C.I. 1.105.067 KEIICHI SHIROSAWA

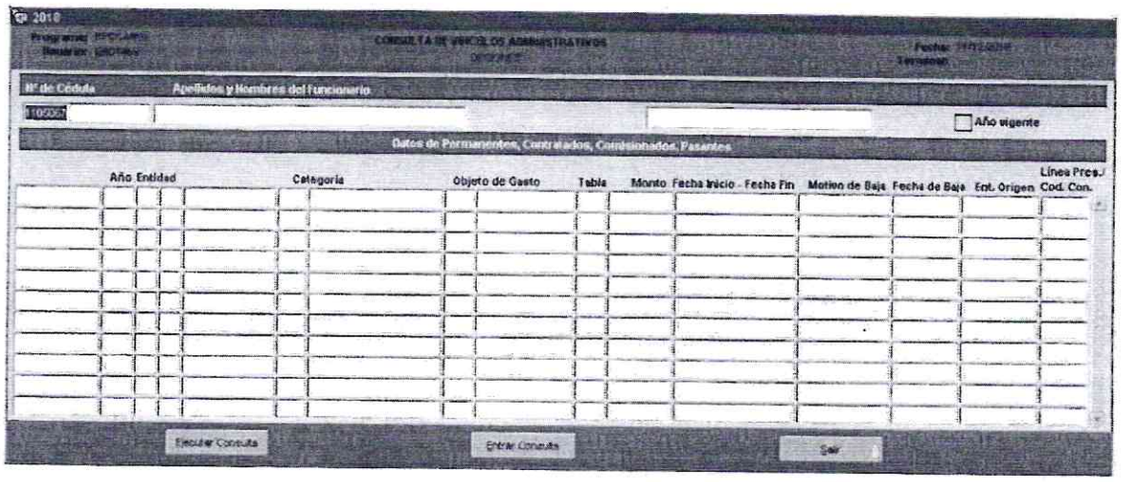

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.255.460 KAORI SHIROSAWA

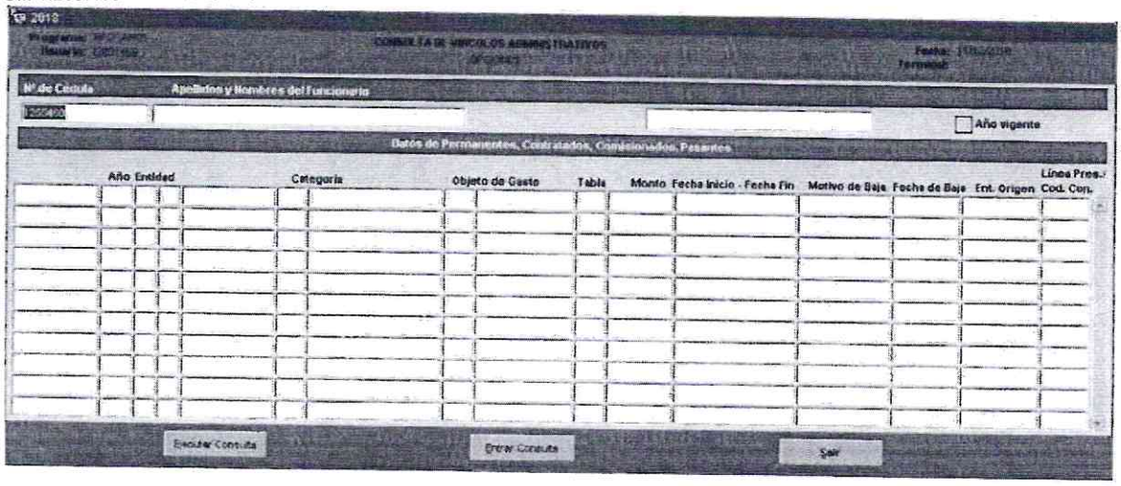

No presenta registros en el SINARH

C.I. 4.998.551 GUSTAVO MARTÍN ASCENCIO

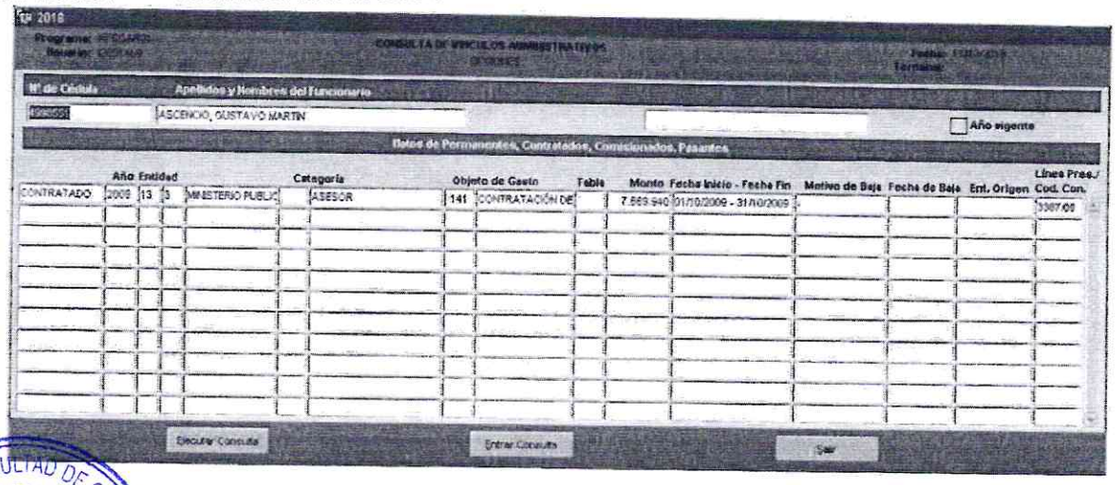

Presenta registros en el SINARH, sin embargo corresponden a periodos anteiores.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación de Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes calificadas como las más bajas conforme al ITEM ofertado y de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones realizado por el Comité de Evaluación:

Empresa 1: MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	1.154.503.619	2.237.586.449	2	1.696.045.034	0,23961469
	Total del Activo (TA)	6.109.939.193	8.046.497.011	2	7.078.218.102	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	5.727.086.506	7.318.895.753	2	6.522.991.130	3,846001137
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.154.503.619	2.237.586.449	2	1.696.045.034	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	8.874.221.529	7.469.804.138	2	8.172.012.834	0,09084836
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	1.035.927.603	448.900.319	2	742.413.961	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,23961469	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,846001137	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,09084836	CUMPLE

Empresa 2: PRINTEC S.A.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	6.408.647.527	4.310.327.382	2	5.359.487.455	0,611160012
	Total del Activo (TA)	8.557.216.043	8.981.521.268	2	8.769.368.656	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	8.444.789.137	8.401.735.606	2	8.423.262.372	1,95535715
	Pasivo a corto plazo (PC)	4.772.149.225	3.843.425.042	2	4.307.787.134	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	8.157.459.659	10.658.270.120	2	9.407.864.890	0,161193212
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	1.100.958.497	1.932.009.424	2	1.516.483.961	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,611160012	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,95535715	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,161193212	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID Nº 347.046

Empresa 3: SHIROSAWA COMPANY SAIC

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	37.337.156.701	18.688.314.930	2	28.012.735.816	0,260691336
	Total del Activo (TA)	116.003.888.516	98.907.249.603	2	107.455.569.060	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	81.935.013.677	95.488.111.063	2	88.711.562.370	3,16682965
	Pasivo a corto plazo (PC)	37.337.156.701	18.688.314.930	2	28.012.735.816	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	111.420.563.919	86.400.733.703	2	98.910.648.811	0,025740771
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	1.177.463.099	3.914.609.663	2	2.546.036.381	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,260691336	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,16682965	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,025740771	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.	C	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	NC	NO CUMPLE
3	SHIROSAWA COMPANY SAIC	N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1	2	3
1) El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	C	C	C
2) El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía	C	C	C
3) Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados.	C	C	C
4) Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado	C	C	C
5) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento	C	C	C
6) El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo	C	C	C
7) Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	C	C	C
8) La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, condiciones y lugar, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	N/A	N/A	N/A
9) La empresa que resulte adjudicada deberá designar un encargado en carácter de enlace, para lo cual deberá facilitar Nombre y Apellido, dirección de correo electrónico, numero de línea baja y número de celular	N/A	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.	167.749.680	67.099.872	326.572.074	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	85.837.000	34.334.800	521.102.000	CUMPLE
3	SHIROSAWA COMPANY SAIC	79.710.000	31.884.000	657.999.904	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado Nota CE N° 219/2018 a la Firma SHIROSAWA COMPANY SAIC Solicitando Composición de costos del ítem N° 2.
Respuesta del Oferente: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.
Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el análisis de las documentaciones y el cuadro comparativo de precios, la única oferta de producto nacional corresponde al ítem N° 4, el mismo es cotizado por la mejor oferta MASTERSOFT PARAGUAY S.A., por tanto, este criterio no es aplicable.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Item".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

OFERENTES	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
PRINTEC S.A.	1	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	UNI	UNI	RICOH	CHINA	6	1.405.000	**8.430.000**	-29,75
SHIROSAWA COMPANY SAIC	2	43212110-002	Impresora multifunci on laser	UNI	UNI	KYOCERA	JAPON	10	3.325.000	**33.250.000**	-33,50
PRINTEC S.A.	3	44101501-002	Fotocopia dora Multifunci onal	UNI	UNI	RICOH	CHINA	4	7.183.000	**28.732.000**	-28,17
MASTERSOFT PARAGUAY SRL	4	43211508-001	Computa doras Tipo 2 - Personal	UNI	UNI	MSP TECH	PARAGUAY	30	5.591.656	**167.749.680**	11,83
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										**238.161.680**	

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046.

2. **Adjudicar** el procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046, por un Monto Total de Gs. 238.161.680.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS A SER ADJUDICADOS	MONTO
PRINTEC S.A.	1 y 3	37.162.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	2	33.250.000
MASTERSOFT PARAGUAY SRL	4	167.749.680
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**238.161.680**

3. **Declarar** Desierto conforme al Artículo 30 inciso a) de la Ley N° 2051/2003, el Item N° 5.

4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2018 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1664/2018 emitido para el presente procedimiento. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 12 del mes de diciembre del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benitez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación